

DIARIO CONSTITUCIONAL,

POLITICO Y MERCANTIL

DE BARCELONA.

San Ramon Nonat, confesor.

Las Cuarenta horas están en la iglesia de San Anton Abad de PP. de las Escuelas pias : se reserva á las 7.

AMERICA ESPAÑOLA.

Concluyen las noticias.

Oficio del general Soler al cabildo de Buenos-aires, su fecha 14 de abril en Lujan.— inserta una carta que manifiesta el resultado de una entrevista solicitada por el proscrito Albear y sus secuaces del coronel D. Celestino Vidal, comandante del acantonamiento de San Nicolas.— La copia citada en este oficio espresa que los oficiales D. Ramon Rodriguez y D. Juan de Dios Carranza, comisionados por el coronel comandante general Vidal para la entrevista con Albear y compañeros, concurren á ella el día 9 de abril; y que empezada la conferencia tomó Albear la palabra, queriendo probar la debilidad del apoyo en que estriba la administracion actual del Gobierno; sacando, por consecuencia, la destruccion infalible que le estaba amenazada, y tanto mas segura cuanto mayor era el empeño en que estaban comprometidos los generales federales Carrera, Lopez, y Ramirez, detalló en seguida los sucesos de Buenos-aires á su salida, y los recursos con que contaba para su vuelta; exigiendo por conclusion se resolviese su batallon á negar la obediencia al Gobierno y á unirse con ellos, para que operando con la tropas de su canton coadyuvasen á su mas pronta destruccion cuya proposicion fué abiertamente negada cumpliendo los citados con las instrucciones que llevaban; y dando por concluida la entrevista; poniéndose en marcha para su destino.

Oficio del general Soler al cabildo, fecha 25 de abril cerca de Lujan.—Redúcese á manifestarle las noticias que habia adquirido por una persona fidedigna, á quien comisionó para llevar unos papeles interesantes á Santa-fé, y para que se informase al paso del estado de Carrera y de Albear: las noticias son que á su vuelta encontró en Santa-fé á Carrera y al pasar el rio de Sto. Tomé á varios oficiales que se dirigian al mismo punto, y segun las señas que dió iban indudablemente entre ellos Albear, José María Lorenzo, y Anacleto Martinez, que varios oficiales de los que acompañaban á Albear habian tomado varios rumbos, que el comandante de la campaña del Rosario D. Domingo Ramirez habia reunido 200 hombres para atacar á Carrera y á los chilenos en la posicion de Gorondana; pero que habiendolo sabido este y Albear se huyeron á Santa-fé; que en dicho rincon habian quedado 300

chilenos cuidando 300 ó 400 cabezas de ganado que les dejó Ramirez; que dichos chilenos habian anteriormente abandonado á Carrera; que la parte del territorio de Santa-fé por donde transitó está muy sosegada, y que hay muchas partidas para celar la seguridad.

Otro oficio del mismo con igual fecha al cabildo.—Copia el que le dirigió el general D. Antonio Ramirez con fecha de 21, y su contestacion: en el primero espresa Ramirez que cuando los dos han contribuido tan eficazmente á la paz y tranquilidad de ambas provincias, y estando decididos á sostenerla, es necesario que se sacrifiquen por cumplir estos tratados; y para ello invita á Soler á que, sin tener consideracion alguna, quite á los subalternos que fuesen corrompidos, citando como á tal al comandante del Pergamino, quien no solo ha sido traidor á ambas provincias, sino que se ha armado y amistado con los enemigos infieles del Sur, fomentandoles para que entren en su territorio, y maten y roben á los indefensos vecinos con la mayor crueldad, llevándose el resto de las haciendas que habian escapado con su industria y trabajo y de las que ellos se auxiliaban en los casos de apuro: en su consecuencia espera que se tomen las medidas indicadas, en obsequio de la gloriosa tranquilidad que tanto á todos interesa.— En el segundo contesta Soler que, animado de los mismos sentimientos en obsequio de su patria, no cesará un instante de seguir la marcha á que ha dado principio; y que ahora mas que nunca deben unirse para el esterminio de los tiranos que han devorado al pais: que conoce el inicuo manejo del comandante del Pergamino, y que se habian dado ya las órdenes convenientes para removerlo de su destino.—Todo lo cual transcribe al Escmo. cabildo para su conocimiento.

NOTICIAS DE LA PENINSULA.

Representacion que hacen á S. M. los generales del primer ejército nacional.

SEÑOR: Quisieramos que cuantos rodean á V. M. conociesen á fondo la sinceridad de nuestros sentimientos y tuviesen tan buena fe como nosotros, para que España gozase felicidad eterna, siguiendo el camino que para adquirirla la abrió dichosamente el Cielo, y que V. M. viese tranquilamente aumentar su prosperidad y gloria en el partido que con tanta nobleza abrazó, para hacer afortunada esta nacion, que ha dado al mundo todo

pruebas repetidas del amor que profesa á vuestra augusta persona.

Sin temor entónces de inicuas interpretaciones nos presentariamos ante V. M. á decir nuestros sentimientos, confiados en la sinceridad de ellos. La real órden de 4 de este mes, emanada de la secretaría de la Guerra, disolviendo este cuerpo de observacion, y comunicada con fecha de 8 del mismo por el señor capitán general de Andalucía D. Juan O-Donojú, nos priva de la halagüeña esperanza de que tenga esta representacion la acogida que se merece; porque nos hace ver que una mano enemiga del bien dirige las operaciones del ministerio, y con destreza conduce á su perdicion á la nacion, á V. M., al ejército, y á nosotros mismos, que nada apetecemos nunca tanto como ver establecido el sistema constitucional, que asegura á V. M. poder y grandeza, que no hallará nunca en el sistema contrario, como tan á costa del honor y felicidad española lo ha experimentado V. M. en los años de dolorosa memoria, en que se ha visto rodeado y dominado de perversos ignorantes y desnaturalizados ministros.

Decimos, señor con franqueza, que esa mano oculta conduce á la nacion y á V. M. al precipicio; porque siembra la desconfianza, y hace nacer sospechas indignas de V. M. y de nosotros; pero que no puede evitar toda la buena fe de nuestros pechos, viendo repetidas pruebas de la mala con que se dan órdenes, intempestivas en las circunstancias actuales.

Señor: para conservar el amor que los españoles nos dispensan, y las bondades con que V. M. nos ha distinguido, estamos obligados á ser siempre consecuentes con los principios que proclamamos al pronunciamos por la causa de la patria y de V. M. La historia nos enseña cuantos han padecido por decir verdades á los reyes, no porque estos sean enemigos de ellas, sino porque no conviene á los que les rodean que las oigan. Los hechos mismos del famoso Rui-Diaz, que solo supo pensar en el engrandecimiento de su Rey, fueron criticados por algunos palaciegos, y hasta castigados por aquel que mas le debia. Con todo, ningun temor aqueja nuestros pechos mas que el de ver nuestra patria sumida en un caos de confusiones por la impericia, sino ya la maldad de un secretario, que, poniéndonos en el resbaladero, compromete la seguridad del Estado, esponiéndonos á pasar por disculos; y arrancando de V. M. providencias contrarias á su bienestar y á la pública quietud. Nuestros hechos acreditan á los españoles y á V. M. que no somos dignos de ser tratados ni mirados con las sospechas con que hasta aqui lo hemos sido; y que las tropas que tenemos la gloria de mandar merecen las bendiciones y el amor de V. M. y de sus conciudadanos.

Apesar de las contrariedades que en todo hallamos, y de las intrigas que se oponen á nuestros buenos deseos, no hay un solo individuo en el ejército á quien arredren temores de ser presentados como enemigo de V. M. y de la patria. ¡Hemos dado tantas pruebas de lo contrario! Darémoslas aun tan repetidas, que no recelamos de ningun modo pasar en la posteridad por malos.

Acabase de reunir el Congreso, y aun no ha podido efectuar las reformas que el pueblo español exige para ser dichoso, y que sin duda serán contrariadas por los que avezados á vivir de las calamidades ajenas no pueden acostumbrarse ni aun á la idea de que los españoles, educados por las nuevas instituciones, llegarán felizmente á comprender que la virtud, la ciencia y el traba-

o son los mejores abuelos y las únicas fuentes de prosperidad, que debe apetecer y buscar con entusiasmo el hombre de bien, el español verdadero.

El 10 de marzo está aun impune. La justicia nacional no ha alcanzado aun á los que en 1814 vendieron ignominiosamente la confianza de su patria, abusando de su augusto destino, y engañando á V. M. estraviaron de tal modo su razon, que le hicieron pagar con destruccion y sangre los sacrificios heroicos que los españoles habian hecho para volver á V. M. al trono usurpado por un pérfido enemigo, y constituir el Estado de un modo tan feliz que jamas volviese á verse la persona del Rey espuesta á las desgracias que la imprevision de consejeros imbéciles ó venales hicieron sufrir á V. M.

Mil y mil reglamentos interesantes están por discutirse. La ley fundamental del Estado y la seguridad pública estan amenazadas por asociaciones, amparadas en reinos estrangeros, y por disturbios interiores, combinados probablemente con aquellas.

En tales circunstancias se manda deshacer el ejército de observacion, salvaguardia de la representacion nacional, por cuyo restablecimiento combatimos, de V. M. y de las nuevas instituciones que, aunque felizmente planteadas, no han llegado aun al estado de perfeccion y solidez necesarias para la completa tranquilidad de los buenos y sosiego de V. M.

Desecho este cuerpo de ejército escudo de V. M. contra los enemigos de su persona y de la patria; abandonada la posicion que atemoriza á los malos; que campo tan grandioso de halagüeñas esperanzas no se presenta á los inicuos que solo ven en este asilo de los buenos el contraresto de sus maquinaciones!

Señor: la desgracia de los inocentes es ser seducidos por los perversos, y el bondadoso corazon de V. M. fue ya engañado por hombres malos, como lo ha hecho ver á la nacion en su proclama de 10 de marzo último. ¿Quién asegura á V. M.; quién asegura á sus ministros, quién puede asegurarnos que la separacion y desorganizacion de este cuerpo de ejército no es un lazo que se arma á la libertad de la patria, y á la permanencia de V. M. en el trono?

Movidos, Señor, por el mas sincero deseo del bien general, en el que indispensablemente ha de hallar V. M. tantas ventajas para si y su augusta familia; y convencidos de que la honrosa opinion que hemos merecido á la nacion y al mundo todo, no debemos convertirla en la de débiles ó traidores, contribuyendo con nuestro silencio á la ejecucion de un proyecto que solo pueden oirlo sin horror aquellos hijos bastardos de la patria que desean verla sin apoyo para devorarla con el furor que hoy los consume, y que no pueden explicar sino disolviendo el ejército que la ha salvado.—Suplicamos á V. M. se digne prestar toda la atencion que conviene á los fundamentos indicados, para que graduando las consecuencias de la real órden comunicada á este ejército por el ministro de la guerra, la mande suspender, y apreciarlo á él por su conducta en un paso que por todos aspectos no puede producir mas que males infinitos, y que nosotros no podemos calcular. Asi lo rogamus á V. M. en nuestro nombre, en el del ejército todo, y en el de la nacion entera. San Fernando 11 de agosto de 1820.—Señor Rafael del Riego.—Miguel Lopez de Baños.—Felipe de Arco-Aguero.

NOTICIAS PARTICULARES DE BARCELONA.

El Ayuntamiento constitucional de Premiá de mar, me dice con fecha de ayer lo que sigue:

» Nos apresuramos á comunicar á V. S. la agradable noticia que acaba de recibir este Ayuntamiento del médico de San Martín de Tayá D. Juan Rubiz con su oficio de 28 del corriente que copiado á la letra dice así = Las calenturas gástricas que padecian algunos individuos del vecindario de Premiá de mar han desaparecido del todo pues desde el día 15 del que rige hasta el día de hoy ningun enfermo se ha presentado de nuevo, y los que existian en aquella época todos han curado perfectamente. Los vecinos de aquel pueblo gozan de una perfecta salud á excepcion de algunos niños de ambos sexos que padecen alguna diarrea y afecciones verminosas, cuyas dolencias son peculiares de su edad y estacion actual. Esto es cuanto se me ofrece presentar á V. para mi descargo, no dudando tendrá á bien elevar esta noticia al Sr. Gefe Superior Político de esta Provincia para que se desvanezca del todo los rumores del contagio que tan infundadamente se habian esparcido. = Y lo dirigimos á V. S. á fin de que tenga el conocimiento que de ella corresponde y para los demas efectos que crea conducentes.»

Lo que hago notorio al Público para su satisfaccion. Barcelona 30 de agosto de 1820. = José de Castellar.

» El patriota general D. Francisco Milans del Bosch nos remite desde Mataró el siguiente escrito, pidiendonos un lugar para el en nuestro periodico: nos hacemos un deber de acceder al encargo de un ciudadano tan distinguido.

» Mayeres son nuestros deberes, cuanto mas debemos á nuestra amada Patria: esta nos impone por de rigurosa justicia que la sirvamos con el mas vivo interes, y amemos con el mayor respeto, como se merece una Madre cariñosa y tierna que por ella y con ella vemos con el mas dulce júbilo, derrocado para siempre el despotismo que nos oprimia, y que nuestra Española Nacion, disfruta, yá unida con su Rey, de aquella libertad, grandeza, y Soderanía de que se ha hecho digna por sus sublimes y heroicas virtudes patrióticas. Si Nacion grande, el ciudadano general Milans y su familia, por mas que hayan sufrido para verte prospera y feliz, lo tienen en muy poco, en razon á lo que se merecen los Españoles; ningun sacrificio es bastante, por muchos que yo te haya dedicado y te dedique, para lo que tu vales, y en proporcion á mis deseos de serte util.

Compatriotas catalanes, y compañeros de armas, despues de mi regreso de América me habeis dado nuevas y repetidas pruebas de la amistad y amor que en todas épocas me ha dispensado vuestra generosidad: con ella y vuestro heroico modo de obrar he contado siempre. No puedo menos de congratularme con vosotros, hallandose como se halla restablecida la Constitucion por la que suspirabamos desde que despertando de nuestro fatal letargo, conocimos lo que la necesitabamos: estoy lleno de agradecimiento y de la mas dulce satisfaccion de poder contarme uno de vosotros conciudadanos, procuraré no desmerecer este honoroso dictado mientras respire; estad seguros de mi lealtad, y penetraos de que mientras viva yó,

y vivan mis hijos, tendreis quienes con el mas puro placer, sacrifiquen sus vidas, siempre que se ofrezca, en defensa de nuestro patrio suelo, de nuestra Constitucion, de nuestra Religion y de nuestro Rey constitucional; entre tanto recibid veneficos, conciudadanos míos, el corto obsequio de los orrorosos trabajos, riesgos, desprecios, toda suerte de privaciones y hambres que con mi familia he sufrido tres años y mas, por amor á vosotros, á quienes excito á que digais con migo viva para siempre libre nuestra Iberia. El ciudadano Francisco Milans del Bosch.

LEGISLACION.

Con toda la efusion de mis sentimientos dirijo mi clamor á nuestro sabio Gobierno, fundado en la esperanza de ver remediado el mal político que aflige á muchos pueblos del principado, mal que clama con urgencia la consideracion de las autoridades, antes que tengamos que lamentar cualquiera omision en un negocio en verdad de la mayor importancia. Bandadas de *ladrones infectan nuestro suelo*. No hablo de los que abrigan la capital, sean pocos, ó muchos, ó ninguno: pretendo solamente esterminar, si es posible, (ya que hasta ahora en España ha sido este ramo mirado con criminal indiferencia) los que de todas clases, y en diversos puntos de la provincia van divagando, ó ya fugados del presidio, buscando solícitos á los alcaldes que ellos dicen haber tramado su prision, ó ya aguardando la oscuridad de la noche para introducirse con maña, ó á la fuerza en casas solares, y aun cercanas á poblacion, para atormentar bárbaramente á sus dueños, hasta que han soltado el último maravedis, y han accedido á quedar arruinados á trueque de no perecer en las llamas; ó ya por fin los que de dia y de noche tienen sobresaltados á los ciudadanos, que aguardaban con la feliz regeneracion el remedio al primero y mayor mal de los males. La seguridad del ciudadano es protegida por nuestra sabia Constitucion, y es preciso que lo sea con fuerza, y energía, sopena de dejar desairadas las miras que se propusieron los que labraron nuestra suerte. ¡O sabia Constitucion! ¡O felicidad deseada! con que vivas ansias aguardo veros cimentadas en nuestro suelo, para honor del gobierno, gozo de los españoles, y seguridad de sus propiedades. No ignoro los sabios y acertados discursos que ha presentado á nuestro soberano Congreso, alguno de los Sres. diputados, sobre el mal que nos angustia y oprime; que conociendo, se ha apresurado á oponer una barrera á los progresos que escandalosamente ha hecho esta peste en nuestra España. Pero muchos de los medios que se han propuesto dignos de todo elogio, requieren tiempo, para realizar un beneficio que se exige por momentos, y para aplicar un remedio que parece mengna el dilatar. Sé tambien, que el patriotismo que anima á nuestro gobierno en este principado, ha providenciado que las justicias se avengan con las escuadras de Valls, para la persecucion de los malhechores; medio que presenta en la apariencia alguna seguridad personal á los alcaldes de los pueblos, por parte de los ladrones; mas ¿quien asegura, que nadie ha de poner en noticia del aprehendido, el autor, ó promotor de esta providencia? Pero en tanto que abandonamos á la sabiduría del Congreso, el alivio del mal en cuestion; por nuestra parte demos una ojeada al

sistema que por este ramo se ve adoptado en Francia que consiste unicamente en que sin la menor dilacion pague el reo el delito, lo que en manera alguna se opone á ley divina ni humana. Alomenos imitemos; pues con esta imitacion se logrará por ahora y aun tal vez en lo sucesivo todo lo que puedan dar de sí los proyectos que se impriman al intento. No olvidemos lo que pasó en nuestra provincia, en medio de una guerra que por sus circunstancias acarrea los mayores desórdenes: pues tanto el general Odonell, como el malhadado general Lacy lograron esterminar los malhechores con el solo medio de una enérgica persecucion, y una pronta justicia. Antes, de erigir este sistema de *rigor*, circúlese enhorabuena por los pueblos, una terminante orden, para que llegue á noticia de todos, y á fin de que no puedan alegar ignorancia los malhechores. Desengañémonos de una vez: desaparezcan de la sociedad aquellos espíritus malévolos que por su interes dilatan las causas de semejante especie, no quiera Dios por su bien que caiga sobre ellos la sangre que ocasiona su criminal política. Y ¿que dirémos, si á esto se agrega el temor que han concebido las gentes á lo que llaman *justicia*, cuando esta ha de intervenir en alguna casa, donde se haya representado alguna funesta escena de esta especie? Desvanézcanse por fin estas preocupaciones que hacen poco honor á nuestra cultura; miremos con respeto y confianza la autoridad judicial que vela para la seguridad de nuestros techos, y reclamemos solamente medidas de *rigor*. *Rigor* ha de ser nuestra divisa pues el *rigor* no es mas que compasion en esta materia. En los malhechores hallarán siempre un apoyo para sus inicuos planes los enemigos de la Constitucion: á los malhechores han confiado los nobles de Sicilia la reciente carnicería que ha habido en Palermo. Aniquilémos esta raza de iniquidad y quitemos este recurso á los enemigos de nuestra dicha. = *El compasivo de veras*.

SUSCRIPCION

al Semanario Popular de la Sociedad patriótica barcelonesa: sale todos los domingos. Su objeto es la ilustracion del público, particularmente de aquella parte que por interes del gobierno ha estado hasta aquí sumida en la ignorancia. El precio de la suscripcion es de 6 rs. por trimestre, y 12 semestre, y se admiten en la sala de sesiones en el colegio de PP. Carmelitas calzados en la Rambla todos los dias no festivos de las 11 de la mañana á las 2 de la tarde, y en la librería de José Sellent en la plaza del Angel á todas horas. Los números dentro del casco de esta ciudad se distribuyen á los subscriptores en sus propias casas, y á los subscriptores de fuera se les mandan por el correo, pero no francos de porte.

Nosotros recomendamos por nuestra parte el mérito de este periódico, digno de una sociedad patriótica que cuenta en su seno muchos ciudadanos de conocida ilustracion.

OBSERVACIONES.

TEATRO. *Jenwal y Faustina*. Bien repartida y bien egecutada: el público la aplaudió con razon, y el *observador* no tuvo mas que *observar*

sino que uno que otro actor estaba algo tierno en su papel. La Sra. Conchita Samaniego era un señorito muy interesante: lástima que no llevase pantalon mas ancho, que es mas de moda. El Sr. Blanco, que hacia el *Vangrey*, debiera hacerse cargo que aunque representa el papel de un pedante ridículo, no era regular que este no supiese hablar bien el latin; cuando por sus sentencias y afectada condicion queria pasar por sabio. El Sr. Prieto desempeñó su parte favorita de carácter anciano; y lució como acostumbra. El Sr. Galindo hizo el capitán *Smirn* con bastante naturalidad: el Sr. Viñolas y la Señora Fuentes, que desempeñaban los protagonistas, eran dos jóvenes amantes, sensibles y desgraciados; y la Sra. Menendez una graciosa criada, aunque el autor la hizo algun tanto chocarrera y atrevida.

Polvo. El que se levanta en las tablas del Teatro cuando se baila, y caen los telones, incomoda á los bailarines, músicos y espectadores: se *runrunea* que la Empresa va á nombrar un *barrerero-regador*, con la obligacion de *barrer y regar* cuatro veces alomenos al dia, las tablas, para que la admósfera teatral esté mas despejada.

Cabezas. Muchas son las que se asoman todas las noches por entre las cortinas del foro del Teatro, cuando se baila: se *runrunea* que va á nombrarse un *azotaperros* para quitar de dicha puerta á todo vicho viviente, á fin de que las *cabezas* no desvanezcan la ilusion de *los pies*.

Ex-votos. El fabricante de *mamarrachos* de la casa de los gigantes continúa dando á este ramo de ilustracion el mayor fomento posible, gracias á los elogios que le hemos prodigado en nuestras *observaciones*. Las sencillas manuscritas explicaciones de ellos que cuelgan de los cuadros manifiestan lo adelantado que se halla en la calografía, ortografía, y pureza de idioma. ¿Será preciso decirle que *nos hace reir*, para que deseché su *ex-votimania*.

Remociones. Con las nuevas instituciones ni los santos estan seguros en sus altares: en San José, iglesia de Carmelitas descalzos, se ha quitado de su altar á Santo Tomás de Aquino, para colocar en él al anacoreta San Mariano... Dicen que es por ser este mas milagroso.

Carretas. Firmes que firmes en la *plaza de la Constitucion*; ya se ve... como los animales no saben leer, ignoran lo que se ha dicho de ellos en nuestras *observaciones*; y los carreteros con un *juro* y un *voto* creen dejar á todo el mundo satisfecho.

Embarcaciones entradas al puerto el dia de ayer.

De Cádiz y Málaga en 14 dias el patron Pablo Maristany, español, Ntra. Sra. de la Mar, con garbanzos, alpiste, cacao y otros géneros á varios.

De Santo Domingo en 45 dias el capitán Rafael Deas, catalan, bergantin el Fenix, con cacao, café, cueros, rom y tabacos á varios.

TEATRO.

Hoy se egecutará por la Compañía italiana la ópera bufa en dos actos: *el Turco en Italia*; música del célebre maestro Rossini.

A las 7.

IMPRESA NACIONAL DEL GOBIERNO, POR JUAN DORCA.